

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

NO. DE AUTORIZACIÓN: 195/017
ASUNTO: PERIFONEO R30

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA TWO SISTER S.A. DE C.V.
BLVD. DEMETRIO RUIZ MALERVA 65 LOCAL 7 Y 8
COL. ZAPOTE GORDO
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que mercan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver, 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA PERIFONEO FIJO DENTRO DEL LOCAL** los días 17,18 y 19 de agosto del año en curso, con un horario de 11:00 A 19:00 HRS. con motivo de promoción.

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de 60 decibelios máximo permisible de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a CANCELAR ESTE PERMISO.

ATENTAMENTE



MC. JESUS PEREZ MELO

DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

TUXPAN, VER, 16 DE AGOSTO 2017

Este documento es una copia impresa de un documento electrónico. Para verificar la autenticidad de este documento consulte el sitio web de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Tuxpan.

**DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA
2014-2017**

C.A.B. Anfitrión

Recibi Ana Karen García Guerrero

[Handwritten signature]

16 agosto 2017